


**ARTICULISTA
INVITADO**
**JUAN LUIS GONZÁLEZ
ALCÁNTARA CARRANCÁ***

La reforma judicial: un gólem sin control

En 1915 el autor austríaco Gustav Meyrink publicó la novela *El Gólem*, la cual adereza una leyenda del folclore judío que se desarrolla en el gueto medieval de Praga.

Cinco años después, la historia sería llevada al cine en un clásico del expresionismo alemán, bajo la dirección de Paul Wegener.

La historia es sencilla: una minoría perseguida y atacada pide al erudito rabino Loew que se las ingenie para proteger a la comunidad. Para ello, de la mera arcilla crea un coloso cuya chispa de vida es una palabra secreta escrita en un pergamino y colocada en la boca de la criatura.

La razón que justifica crear semejante autómeta es la de contar con un instrumento de protección y defensa frente a la virulencia de un odio irracional. Sin embargo, la buena intención original de defender al pueblo judío se desborda y la criatura empieza con una serie de destrozos hasta terminar en el total desorden y caos.

El supuesto protector se vuelve contra la propia comunidad. La reforma judicial mexicana recorre el camino del Gólem.

Hemos atestiguado en los hechos como, día a día, una bola de nieve cargada de errores y falta de crítica para reconocer que todo se trata de un desatino, crece en forma imparable. A tal grado es el desbocamiento que los propios promotores de la reforma parecen desbordados por una criatura que en algún momento acunaron.

Si la intención de mejorar el sistema de justicia y de

acabar con la corrupción al interior de los poderes judiciales se analiza por sí sola, es loable y meritoria. Llevar a cabo una reformulación seria y completa de dicho sistema, persiguiendo dicha intención, es aplaudible. Pero cuando la intención no se ve reflejada ni por asomo en lo que hoy es la reforma judicial, sólo tiene como consecuencia un galimatías sin pies ni cabeza.

Ojalá todo parara ahí, en una simple falta de técnica y previsión, pero no es así. Las consecuencias desastrosas a la división de poderes e independencia judicial son exponenciales. Los hechos que han acontecido a partir de la reforma evidencian su naturaleza fatídica.

No hay valor civil suficiente que les mueva un ápice de cordura para hacer un alto y reflexionar sobre las disonancias de la reforma. Parecen optar por morir en la raya y arrastrar a todos y a todo, a pesar de ser sabedores de lo errática que está resultando la reforma.

Es momento de dar tregua, no de avivar la polarización. Como el rabino Loew, hay que ponerle un alto al Gólem, ya son muchos los destrozos que provocó, tal vez reflexionar que la medida no terminará protegiendo al pueblo ni su acceso a justicia imparcial y digna entre los mexicanos que se pretendía salvar de una justicia imperfecta con un instrumento de protección y defensa mejor que el actual.

***Ministro de la
Suprema Corte de
Justicia de la Nación**